

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
IN_E

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	80/2024 SV PASS		
Título Abreviado	Servicio Mant. Cubierta CCSFr		
Órg. Contratación	Diputación Provincial de Cáceres		
Unidad Promotora	Arquitectura		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	50.000000-5	Servicios de reparación y mantenimiento.	
Valor Estimado	24.780,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	24.780,00 €	Tipo Impositivo	21%
Total (impuestos incluidos)	29.983,80 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1

De conformidad con lo regulado en la base 23 de las de ejecución del presupuesto en vigor, el responsable de Arquitectura, con el visto bueno del Diputado del Area, presenta el siguiente informe de necesidad, con el fin de iniciar expediente de gasto para la contratación de:

PROYECTO: Servicio Mant. Cubierta CCSFr

OBJETO DEL CONTRATO: Descripción conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017:

Categoría:

Objeto del Contrato: El mantenimiento de la cubierta del Complejo Cultural San Francisco (superficie aproximada 4.220 m2 medido en proyección) con el propósito de evitar que se produzcan filtraciones de agua y el deterioro en espacios interiores provocados por la falta de estanqueidad de la cubierta y el vertido descontrolado de canalones y bajantes.

Código CPV:

CPV	Descripción
50.000000-5	Servicios de reparación y mantenimiento.

División en lotes: NO

Conforme al art. 99 y 116.2 LCSP, el objeto del contrato está claramente determinado. No se ha fraccionado con la finalidad de disminuir la cuantía y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda.

1

NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, conforme al artículo 28.1 de la Ley 9/2017:

FACTORES DE CARÁCTER SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL A TENER EN CUENTA. OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

NO

Conforme a lo anterior, se indica que el contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta entidad.

Idoneidad del objeto del contrato y del contenido de la prestación para satisfacer las necesidades que han sido expuestas: La prestación que se ha descrito incluye la totalidad del objeto del contrato, y no lo altera con el fin de evitar las reglas generales de la contratación. Constituye en sí misma una unidad separada operativa y funcional, de manera que el objeto y contenido de este contrato es idóneo para satisfacer las necesidades que se definen en el punto anterior y tiene entidad suficiente para dar cobertura a las mismas.

Además, este expediente se ha previsto en el marco de la actividad contractual programada de esta Diputación y forma parte del plan de contratación publicado, de conformidad con lo regulado en los arts. 28 y 116 LCSP.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO

Criterios de adjudicación: Único criterio precio

Justificación del procedimiento: Según Art. 159.6 de la LCSP

Tipo de tramitación: ORDINARIO

Sujeto a regulación armonizada: NO

Tramitación anticipada: NO

PRESUPUESTO.

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 24.780,00 €

Tipo de IVA: 21%

Total (IVA incluido): 29.983,80 €

Valor estimado (IVA excluido): 24.780,00 €

Sistema determinación precio:

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto, atendiendo en particular a los costes reales de la actividad que se relacionan a continuación:

- La retirada de restos orgánicos naturales (material vegetal o animal), así como otros de origen antrópico (actividad humana).
- La limpieza de la superficie de cubierta (incluyéndose todos sus elementos como son las canales, cobijas, aleros, cumbreras, limahoyas, limatesas...). Incluyendo la reposición de piezas (tejas) rotas, así como la reparación puntual con mortero de cal de elementos reci-



Código de verificación : 06c84d9f17f0c647

bidos (cordones, aleros, cumbreras...) que pudieran localizarse hasta un 19% de su superficie en el primer caso o de las longitudes existentes en el segundo.

- La limpieza de elementos de evacuación (canalones, limahoyas, sumideros y bajantes) de pluviales incluyendo la sustitución (en caso de ser necesario) de elementos deteriorados de sujeción (anclaje, cuelgues, pequeño material...) hasta un 19% de su longitud.

Por lo expuesto, ajustándose a los criterios introducidos en los distintos puntos de este informe, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos, y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo para su adjudicación en los términos que se han indicado, con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

Por lo se formula la siguiente

PROPUESTA DE GASTOS

Y se solicita de la Intervención que se expida el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos que se deriven de esta contratación según se detalla a continuación:

Anualidades y aplicaciones presupuestarias:

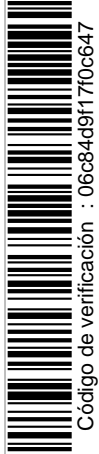
Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2024	03 4501 21200	29.983,80 €

Cofinanciado: NO

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados al margen, por el/la Dirección del Área, con el visto bueno del/la Diputado/a Delegado/a.

Diputación de Cáceres - Intervención



Código de verificación : 06c84d9f17f0c647